

RIO GALLEGOS, 25 FEB 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.238/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante los presentes actuados se tramita el llamado a Concurso para la Contratación del Servicio de Limpieza destinado a las instalaciones del Campus Universitario durante el año 2014;

QUE a fs. 02 obra Nota N° 100/14 emitida por el Secretario de Administración, solicitando autorización para proceder a contratar a la firma Cooperativa de Trabajo y Servicios Generales SOL DE MAYO LTD, en el periodo comprendido entre el 17 de febrero y 20 de marzo de 2014, por un importe de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000);

QUE dicha solicitud se fundamenta en que el día 17 de febrero se inician las actividades académicas en el Campus Universitario, encontrándose aún con la preparación de la documentación necesaria para realizar el llamado a concurso correspondiente;

QUE la primera sesión ordinaria del Consejo de Unidad se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2014, siendo necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las tareas;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a Contratar a la Cooperativa de Trabajo y Servicios SOL DE MAYO LTD (C.U.I.T. N° 30-70907834-4) por un monto total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000) para desempeñar tareas de limpieza en las instalaciones del Campus Universitario, entre los días 17 de febrero y 20 de marzo de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 TESORO NACIONAL – PRESUPUESTO 2014.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO SUMICQ
DECANO
UNPA UARG

D I S P O S I C I O N

004